



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 16 SEP 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 14332/2010, en la que el Director del Laboratorio de Bioprocesos, Dr. Eduardo Carlos ERCOLI solicita autorización para que la Bioq. María Cecilia MEDAURA viaje a Buenos Aires, del 17 al 20 de octubre del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la mencionada profesional asistirá al "XII Congreso Argentino de Microbiología", en el que presentará el trabajo denominado "Utilización de Hongos para la Biodegradación de Haps y Fracciones pesadas Remanentes en suelos después de la Biorremediación", que se realizará en el Palais Rouge – Buenos Aires.

Lo informado por Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera .

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la Bioq. María Cecilia MEDAURA (Legajo 28.088) a trasladarse a Buenos Aires, a los efectos de que participe del Congreso que se mencionan en los Considerandos de la presente Resolución, del 17 al 20 de octubre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a abonar a la Bioq. MEDAURA, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$400.-), en concepto de inscripción, con afectación a la Partida "Subsidios a Proyectos de Interés Institucional", del Subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2009.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión la Bioq. MEDAURA deberá presentar un informe de la labor cumplida, conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 279

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA